

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA QUINDÍO

*Cinco (05) de abril de dos mil veintidós (2022)*

*Proceso: Ejecutivo con garantía real hipotecaria de mínima cuantía*

*Radicado: No. 630014003009 **2019 00425 00***

*Sustanciación: 361*

En atención a la petición obrante en el anexo 24 del expediente digital, se accede a lo solicitado y en consecuencia se requiere a la Jefatura de Conservación Catastral-Subsecretaria de Catastro de la ciudad de Armenia con el fin de que expidan el certificado de avalúo catastral del predio con matrícula inmobiliaria No. 280-107844, ya que el mismo se encuentra embargo y secuestrado dentro del proceso de la referencia el cual adelanta la abogada Olga Milena Cruz Mora y cuya expedición es necesaria para el trámite normal del proceso.

En consecuencia, por intermedio del Centro de Servicios Judiciales elabórese el correspondiente oficio el cual deberá contener los nombres e identificación de las partes, el trámite de este es del resorte de la parte interesada.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 55  
Fecha de notificación por estado 06/04/2022  
Eduard Andrés Gómez  
Secretario

1

Firmado Por:

**Jose Mauricio Meneses Bolaños**  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 009  
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **899a8661d9587bcc1a4b20e8e409ebac8d97b2009586a4281b9276bc25d8eb1**

Documento generado en 05/04/2022 10:25:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>